



ORION RENTAL SOCIMI, S.A., (la “**Sociedad**”), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) 596/2014 sobre Abuso de Mercado; en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes y en el apartado 5.2.5 del Reglamento de Mercado de Portfolio Stock Exchange, por medio de la presente pone en conocimiento del Mercado lo siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en primera convocatoria el 30 de junio de 2026, ha aprobado un reparto de dividendos con cargo al resultado del ejercicio 2025 por importe bruto de 1.026.261,88 euros, de acuerdo con lo siguiente:

Ex – Date ⁽¹⁾	22/07/2026
Record Date ⁽²⁾	21/07/2026
Fecha de pago (payment date) ⁽³⁾	27/07/2026
Dividendo bruto (€)	1.026.261,88
Número de acciones emitidas con derecho a dividendo:	10.000.000
Importe bruto (€ por acción)	0,10262619
Retención a cuenta (€ por acción)	0,01949898
Importe neto (€ por acción)	0,08312721

(1) Exdate - Día hábil siguiente al Record date. Ese día la negociación de las acciones ya se realiza sin derecho a cobro del dividendo.

(2) Record date - Fecha en la que, a cierre de mercado, se determinan las posiciones de cada inversor de cara al pago de dividendo.

(3) Payment date - Fecha en la que la sociedad abona el dividendo.

El abono de las cantidades se hará efectivo a través de European Digital Securities Exchange, SV, S.A., en su condición de entidad custodia y agente de pagos.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que precise.

Atentamente,

D. Juan Francisco Falcón Ravelo

Secretario del Consejo de Administración